



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/035/2018 Fallo

**ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/035/2018, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MOTOCONFORMADORA 12H Y 12M, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 horas del día 23 de Mayo de 2018, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, estando presentes la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaría Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y la C.P. Norma Patricia Fierro Pineda, Representante de la Secretaría de Desarrollo Rural. Evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 67 y 68, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del C. Rolando Javier Sánchez Sanz, Jefe del Departamento de Infraestructura Rural.

Previo dictamen con número de oficio **SDR-DGA-IR-200/2018**, recibido el día 22 de Mayo de 2018, signado por el C. Rolando Javier Sánchez Sanz, Jefe del Departamento de Infraestructura Rural, presentado por parte de la Dependencia solicitante, se determina lo siguiente:

**A) MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.**

Se desecha su propuesta técnica para la **Partida ÚNICA**, en virtud de que incumple con lo solicitado en la segunda viñeta del Anexo Uno, de propuesta técnica, ya que la marca que oferta CAMSO SOLIDEAL, modelo: 14.00-24 TG/16 PR, TLH 753 CAMSO, tipo de banda de rodamiento: G3, no se contempla en las marcas que se establece en el RANKING TYRES 10 2017. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII inciso a) de las bases.

**B) MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.**

Su propuesta, técnica, para la **Partida UNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo se desecha su propuesta económica, ya que sobrepasa el presupuesto autorizado para dicha operación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII Inciso g) de las bases.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**Dependencia:** Secretaría de Hacienda  
**Procedimiento:** SH/LPE/035/2018 Fallo

En virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XIV Incisos b) y c) de las bases, se declara desierta la licitación Pública número **SH/LPE/035/2018**, en razón de que ninguna de las propuestas presentadas reúne los requisitos exigidos en las bases.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**Ing. Carolina Córdova Rascón**  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo del Estado

**Lic. Sofía Alejandra Ramos González**  
Representante de la Dirección de Programación,  
Control de Pagos y Seguimiento Financiero de  
Inversiones de la Secretaría de Hacienda

**Lic. Genaro Verdugo Armenta**  
Representante de la Dirección Jurídica de la  
Secretaría de Hacienda

**Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez**  
Secretaría Técnica y encargada del Comité de  
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del  
Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua

**C.P. Norma Patricia Fierro Pineda**  
Representante de la Secretaría de Desarrollo  
Rural.

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.	 SALVADOR MEDRANO MARTÍNEZ
MULTILLANTAS CHÁVEZ, S.A. DE C.V.	 RAMÓN BARRAZA GARCÍA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/035/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA MOTOCONFORMADORA 12H Y 12M, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.